

Asunto: Solicitud de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental Categoría I

Promotor:	TXH Investment Inc.
Persona a contactar	Stephanie Forero
Número de teléfono	6422-0434
Número de Fax	No aplica
Correo electrónico	sforeromarquez@gmail.com
Página Web	No Aplica
Nombre y registro del consultor	Adela Olivardia IAR-106-200 Zuvaira Charris IRC-036-09

Proyecto: CLINICA VETERINARIA PAW CLINIC.

Ingeniero MILCIADES CONCEPCION

MINISTRO

Ministerio de Ambiente (MiAmbiente)

En su Despacho

Señor Concepción,

Por este medio solicitamos formalmente el ingreso al proceso de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I para el Desarrollo del Proyecto: "CLINICA VETERINARIA PAW CLINIC".

Descripción de la Actividad: Clínica Veterinaria. Según los antecedentes e información que ha sido analizada y en la que se fundamenta el documento, el proyecto genera impactos ambientales negativos No significativos y No conlleva riesgos ambientales, por lo cual ha sido contemplado como Categoría I.

El documento está compuesto por: El Estudio de Impacto Ambiental. Un apartado de Anexos donde se incluyen los planos, informe fotográfico, Copia del Registro de Propiedad del Terreno, Encuestas, entre otra información de apoyo adicional.

El Estudio de Impacto Ambiental fue elaborado por consultores ambientales debidamente registrados en la Autoridad Nacional del Ambiente.

Nombre	Formación	Número de Registro
Adela Olivardia	Bióloga	IAR-106-200
Zuvaira Charris	Bióloga	IRC-036-09

Autorizo al MSc. Jorge Castillo con número IRC. 034-2004 y número de cédula 8-435-617 para realizar todos los trámites pertinentes con la entrega y procesos resultantes de la evaluación ambiental de este proyecto.

Saludos cordiales,

Stephanie Forero Márquez

Representante Legal
TXH Investment Inc.

La suscrita, NORMA MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338.

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

29 ABR 2021

Panamá

Testigo

Testigo

Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.
Notaria Pública Duodécima



(2)

Asunto: Solicitud de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental Categoría I

Promotor:	TXH Investment Inc.
Persona a contactar	Stephanie Forero
Número de teléfono	6422-0434
Número de Fax	No aplica
Correo electrónico	sforeromarquez@gmail.com
Página Web	No Aplica
Nombre y registro del consultor	Adela Olivardia IAR-106-200 Zuvaira Charris IRC-036-09

Proyecto: CLINICA VETERINARIA PAW CLINIC.

Ingeniero MILCIADES CONCEPCION

MINISTRO

Ministerio de Ambiente (MiAmbiente)

En su Despacho

Señor Concepción,

Por este medio solicitamos formalmente el ingreso al proceso de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I para el Desarrollo del Proyecto: "CLINICA VETERINARIA PAW CLINIC".

Descripción de la Actividad: Clínica Veterinaria. Según los antecedentes e información que ha sido analizada y en la que se fundamenta el documento, el proyecto genera impactos ambientales negativos No significativos y No conlleva riesgos ambientales, por lo cual ha sido contemplado como Categoría I.

El documento está compuesto por: El Estudio de Impacto Ambiental. Un apartado de Anexos donde se incluyen los planos, informe fotográfico, Copia del Registro de Propiedad del Terreno, Encuestas, entre otra información de apoyo adicional.

El Estudio de Impacto Ambiental fue elaborado por consultores ambientales debidamente registrados en la Autoridad Nacional del Ambiente.

Nombre	Formación	Número de Registro
Adela Olivardia	Bióloga	IAR-106-200
Zuvaira Charris	Bióloga	IRC-036-09

Autorizo al MSc. Jorge Castillo con número IRC. 034-2004 y número de cédula 8-435-617 para realizar todos los trámites pertinentes con la entrega y procesos resultantes de la evaluación ambiental de este proyecto.

Saludos cordiales,


Stephanie Forero Márquez
Representante Legal
TXH Investment Inc.



10

REPÚBLICA DE PANAMÁ

PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARÍA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Licda. Anayansy Jované Cubilla
NOTARIA PÚBLICA TERCERA

NOTARIA PÚBLICA TERCERA

PLAZA LOS ÁNGELES, LOCAL N° 2-A,
PLANTA BAJA, AVE. RICARDO J. ALFARO,
CIUDAD DE PANAMÁ, REP. DE PANAMÁ

CORREO: ajovane@notaria3panama.com
TELS.: 382-7562 / 382-7524 / 383-5678
www.notaria3panama.com

ESCRITURA N°_____ DE 26 DE ABRIL DE 20 21

POR LA CUAL:

DECLARACION JURADA NOTARIAL.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



REPUBLICA DE PANAMA

76

4.21

5/08.00

NOTARÍA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

POSTA 1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047

1047



Registro Público de Panamá

No. 1902841

FIRMADO POR: JOSE FRANCISCO TREVIA
BARAHONA
FECHA: 2021.03.01 10:49:51 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA PACIFICO, PANAMA

Jose Trevia

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
63876/2021 (0) DE FECHA 03/01/2021
QUE LA SOCIEDAD

LONDON & REGIONAL (PANAMA) S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 549254 (S) DESDE EL VIERNES, 22 DE DICIEMBRE DE 2006

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: EDGARDO ELOY DIAZ

SUSCRITOR: FERNANDO ANTONIO GIL

DIRECTOR: JAIME GILINSKI

DIRECTOR: IAN LIVINGSTONE

PRESIDENTE: JAIME GILINSKI

VICEPRESIDENTE: IAN LIVINGSTONE

TESORERO: CHRISTIAN RINKEL

SECRETARIO: ELOY ALFARO BOYD

SECRETARIO ASISTENTE: HENRY KARDONSKI

AGENTE RESIDENTE: ALEMAN, CORDERO, GALINDO & LEE

APoderado: SE LE OTORGA PODER GENERAL DE ADMINISTRACION A FAVOR DE HENRY KARDONSKI SEGÚN DOCUMENTO 1303811 DESDE EL 5 DE MARZO DE 2008 DE LA SECCION DE MERCANTIL

APoderado: JULIETH LAGUNA FACULTADES: PODER ESPECIAL

DIRECTOR: TARIQ KHALID A A AL-ABDULLA

DIRECTOR: ABDULLA HAMAD A A AL-ATTIYAH

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ: HENRY KARDONSKI SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD. DESCRIPCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN: HENRY KARDONSKI SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD.

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

- DETALLE DEL CAPITAL: EL NUMERO TOTAL DE ACCIONES QUE PODRAN SER EMITIDAS POR LA SOCIEDAD ES DEMIL (1,000) ACCIONES COMUNES SIN VALOR NOMINAL. TODAS LAS ACCIONES TENDRAN LOS MISMOS DERECHOS Y PRIVILEGIOS Y CADA UNA TENDRA DERECHO A UN VOTO EN TODAS LAS JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS. TODAS LAS ACCIONES SERAN EMITIDAS EN FORMA NOMINATIVAS.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 01 DE MARZO DE 2021 A LAS 10:42 A.M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402884732



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 9589AC5C-7D60-468C-A81D-1DA7E5E3A383
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GERTRUDIS
BETHANCOURT GUZMAN
FECHA: 2021.03.18 16:16:44 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Gertrudis de Hevia

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

90557/2021 (0) DE FECHA 03/18/2021

QUE LA SOCIEDAD

TXH INVESTMENT INC.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155698138 DESDE EL MIÉRCOLES, 21 DE OCTUBRE DE 2020

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: NOEL ENRIQUE CALAS

SUSCRIPTOR: ARLEEN CALAS

DIRECTOR / PRESIDENTE: NOEL ENRIQUE CALAS

DIRECTOR / SECRETARIO: STEPHANIE LISSETTE FORERO MARQUEZ

DIRECTOR / TESORERO: ARLEEN CALAS

AGENTE RESIDENTE: ARISTIDES BARRIA DE LEON

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERÁ EL PRESIDENTE, O EL SECRETARIO Y EN SU DEFECTO, LA JUNTA DIRECTIVA PODRÁ DESIGNAR A CUALQUIER OTRA PERSONA, CUANDO SEA NECESARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL DÓLARES (US\$ 10,000.00) DIVIDIDO EN CIEN (100) ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE CIEN DÓLARES (US\$ 100.00) CADA UNA. LAS ACCIONES PODRÁN SER UNICAMENTE NOMINATIVA.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 18 DE MARZO DE 2021 A LAS 03:37
P.M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402909240



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: B7B66C8B-8914-4314-82DC-D9D5A25C57F9

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



6/11

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Stephanie Lissette
Forero Marquez

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 16-JUN-1988
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: F TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 12-ENE-2018 EXPIRA: 12-ENE-2028



8-816-1462

Steph

Yo, ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA Notaria Pública Tercera del
Círculo de Panamá, con Cédula de Identidad Personal N° 4-201-226

CERTIFICO

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática
con el original que se me presentó y la he encontrado en su todo

conforme
Panamá, APR 26 2021

anu
Licda. ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA
Notaria Pública Tercera



CS

Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

No.

61273

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	THX INVESTMENT,INC / 155698138	<u>Fecha del Recibo</u>	4/5/2021
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Oeste	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Transferen		B/. 350.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA BALBOAS CON 00/100		B/. 350.00

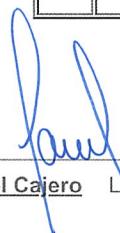
Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
Monto Total					B/. 350.00

Observaciones

CANCELA MEDIANTE TRANSFERENCIA B/350.00 ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA 1 - PROYECTO:
CLINICA VETERINARIA PAW CLINIC

Día	Mes	Año	Hora
04	05	2021	11:50:11 AM

FirmaNombre del Cajero Larissa López

Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

No.

61272

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

9

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	TXH INVESTMENT,INC / 155698138	<u>Fecha del Recibo</u>	4/5/2021
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Metro	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Transferen		B/. 3.00
<u>La Suma De</u>	TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 3.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total					B/. 3.00

Observaciones

CANCELAR MEDINATE TRANSFERENCIA B/3.00 PAZ Y SALVO

Día	Mes	Año	Hora
04	05	2021	11:47:54 AM

Firma



Nombre del Cajero Larissa López



Sello

IMP 1



10

República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo
Nº 185227

Fecha de Emisión:

04 05 2021

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

03 06 2021

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

TXH INVESTMENT, INC.

Representante Legal:

STEPHANIE FORERO

Inscrita

Tomo

Folio

Asiento

Rollo

Ficha

155698138

Imagen

Documento

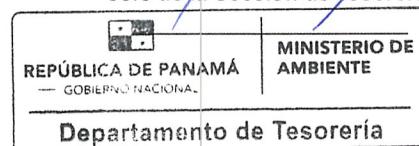
Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Jefe de la Sección de Tesorería.



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
Nº =059-2021

11

PROYECTO: CLINICA VETERINARIA PAW CLINIC

PROMOTOR: TXH INVESTMENT INC.

UBICACIÓN:PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE, DISTRITO DE ARRAIJNA

CATEGORÍA: IFECHA DE ENTRADA: DÍA MES AÑO

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	X		
2.	DECLARACIÓN JURADA DEBIDAMENTE NOTARIADA (PAPEL NOTARIADO) SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I.	X		
3	ORIGINAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	X		UN ORIGINAL Y UNA COPIA
4.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, AUTENTICADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	X		
5.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2 CD)	X		DOS CD
6.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	X		
7.	PAZ Y SALVO ORIGINAL EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	X		
8.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	X		
9.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	X		
10.	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.			
CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL				SE RECIBEN DOCUMENTOS PARA SER ENVIADOS POR VALIJA A LA REGIONAL DE PANAMÁ OESTE

Entregado por: (Usuario)

Nombre: Jorge Castillo
Cedula: S-435-617
Correo: PANAMABATS@gmail.com
Teléfono: 66763698
Firma: Jorge Castillo

Revisado por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: Felipe Solano
Firma: Felipe Solano

Verificado por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: Angelina Castillo
Firma: Angelina Castillo

MiAMBIENTE
Departamento de Evaluación Panamá Oeste
Recibido por: Pety Rodríguez
Fecha: 13/05/2021
Hora: 2:20 pm



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

19

FORMULARIO EIA 1602

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009.

PROYECTO: Clinica Veterinaria Paw Clinic

PROMOTOR: TXH Investment Inc.

Nº DE EXPEDIENTE: DRPO - IF- 029 - 2021

FECHA DE ENTRADA: 13/5/2021

REALIZADO POR (CONSULTORES): Adela Olivardia / Zuvaina Charris

REVISADO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE): Yohanna Castillo

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	✓		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	✓		
.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor		✓	Año Registro de Consultor.
3	INTRODUCCIÓN	✓		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	✓		
3.2	Categorización: Justificar la categoría del EIA en función de los criterios de protección ambiental	✓		
4	INFORMACIÓN GENERAL	✓		
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros		✓	no entregaron el certificado de registro de la Propiedad.
.2	Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación	✓		
5	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	✓		
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación	✓		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono (mínimo 4 puntos) del proyecto	✓		
5.3	Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad	✓		
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	✓		
5.4.1	Planificación	✓		
5.4.2	Construcción	✓		
5.4.3	Operación	✓		
5.4.4	Abandono	✓		
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	✓		
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	✓		
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	✓		
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	✓		
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases	✓		
5.7.1	Sólidos	✓		
5.7.2	Líquidos	✓		
5.7.3	Gaseosos	✓		

FOLIO / FINCA / FICHA (MERCANTIL) FOLIO N° 155698138



Folio / Finca / Ficha	(MERCANTIL) Folio N° 155698138
Fecha de Inscripción	21/10/2020
Identificación de la Persona	TXH INVESTMENT INC.
Tipo de Organización	SOCIEDAD ANONIMA
Status	VIGENTE
Tipo de Moneda	Dólares americanos
Capital Social	10,000.00
Vigencia	PERPETUA
Domicilio	CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
Observaciones	
Elementos Activos	
Prelación	
Miembros Relacionados	

⇒ -solteras

⇒ - PH. Solteras, Panamá Pacífico, Arraiján.
local

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
Adela Olivardia	IAR-106-2000	DEIA-ARC-010- 1303-2020	✓		
Zuvaira Charris	IRC-036-2009	DEIA-ARC-017- 1007-2020	✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: "CLINICA VETERINARIA PAW CLINIC".

Categoría: I

Corregimiento: VERACRUZ, PANAMÁ PACIFICO

Distrito: ARRAIJÁN

Provincia: PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

PROMOTOR

Nombre: TXH INVESTMENT INC.

Dirección de Contacto: ARRAIJÁN, CORREGIMIENTO DE VERACRUZ, UBICADO EN PANAMÁ PACIFICO

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: STEFHANIE LISSETTE FORERO MARQUEZ

Cédula: 8-816-

Dirección de Contacto: ARRAIJÁN, CORREGIMIENTO DE VERACRUZ,
UBICADO EN PANAMÁ PACIFICO

1462

Observaciones: _____

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	<u>Alisson Castrejón</u>
Firma	<u>Alisson Castrejón</u>
Fecha de Verificación	14/5/2021



Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	<u>Eudalina Smith</u>
Firma	<u>Eudalina Smith</u>
Fecha de Verificación	13/5/2021

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
MEMORANDO-DEEIA-0301-1005-2021

PARA: **MARISOL AYOLA**
Directora Regional de MiAmbiente – Panamá Oeste

DE: **DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

ASUNTO: ENVIO DE ESTUDIO CATEGORÍA I.

FECHA: 10 de mayo de 2021



Remitimos para su trámite correspondiente, Estudio de Impacto Ambiental categoría I, denominado “ CLINICA VETERINARIA PAW CLINIC, cuyo promotor es “TXH INVESTMENT INC.”, localizado en la provincia de Panamá Oeste, Distrito de Arraijan.

Adjuntamos documentos recibidos en nuestra Dirección.

- ✓ Solicitud de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental. (Original)
- ✓ Declaración Jurada. (Original)
- ✓ Estudio de Impacto Ambiental. (Un original y una copia).
- ✓ Copia de la cédula notariada. (Original)
- ✓ Dos CD. (Original)
- ✓ Paz y salvo expedido por el Ministerio de Ambiente. (Original)
- ✓ Certificado de existencia de la empresa. (Original)

DDE/ACP/es

MiAMBIENTE

Departamento de Evaluación Panamá Oeste

Recibido por: Betty Rodriguez
Fecha: 13/05/2021
Hora: 9:22 pm



Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

FECHA DE INGRESO:	13 DE MAYO DE 2021
FECHA DE INFORME:	14 DE MAYO DE 2021
PROYECTO:	CLÍNICA VETERINARIA PAW CLINIC
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	TXH INVESTMENT INC.
CONSULTORES:	ADELA OLIVARDIA IAR-106-2000 ZUVAIRAH CHARRIS IRC-036-2009
LOCALIZACIÓN:	PH SOLEO, LOCAL L-80, CENTRO URBANO DE PANAMÁ PACÍFICO, CORREGIMIENTO DE VERACRUZ, DISTRITO DE ARRAIJÁN, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en realizar la remodelación de un local comercial existente, que contemplará divisiones, con dos (2) consultorios, laboratorio, área de hospitalización y quirófano; para la instalación de una clínica, que brindará servicios veterinarios completos, desde medicina preventiva hasta procedimientos quirúrgicos avanzados, todo con el fin de garantizar atención de la más alta calidad para las mascotas. Además, se brindará asistencia en casos de rescate de animales silvestres en el área. En una superficie de 119.5m².

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 de 1998; Ley No. 38 de 2000; Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión. Luego de revisado el documento se detectó que el mismo no cumple con el artículo 26 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, debido a que:

1. *No se aportó el Certificado de la propiedad (finca (s), terreno, etc.) donde se desarrollará el proyecto, expedido por el Registro Público, con una vigencia no mayor De tres (3) meses.*
2. *En la nota de solicitud de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental, en el punto 2.0 RESUMEN EJECUTIVO, Cuadro No. 1 Datos generales del promotor y el punto 12.LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELBORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMAS Y RESPOSABILIDADES, los datos de Registro de Inscripción de uno de los consultores, no están acorde a la verificación de registro para consultores – Persona Natural, remitida por la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental el día 14 de mayo de 2021.*

Luego de verificado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, concluye que la documentación presentada no es satisfactoria y no cumple con los requisitos establecidos previamente.

Que por tal motivo, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente – Panamá Oeste, recomienda la **NO ADMISION** de la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto **CLÍNICA VETERINARIA PAW CLINIC**, por considerar que el mismo, no cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **NO ACEPTAR** la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto **CLÍNICA VETERINARIA PAW CLINIC**, cuyo promotor es la sociedad **TXH INVESTMENT INC.**, ya que a través de la revisión del referido estudio, se pudo constatar que el mismo no cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011.

ELABORADOR POR:

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
YOHANA Y. CASTILLO V.
MSTER EN C. AMBIENTALES
CENF. M. REC. NAT.
IDONEIDAD: 9.074-17-M19 *



LICDA. YOHANA CASTILLO
Técnica Evaluadora de Sección de EIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

REVISADOR POR:

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
JEAN C. PEÑALOZA P.
TEC. EN CIENCIAS
FORESTALES
IDONEIDAD: 7.023-12 *


TÉC. JEAN C. PEÑALOZA
Jefe de Sección de Evaluación de EIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

Vo. Bo.


LICDA. MARISOL AYOLA A.
Directora Regional
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE



pa

Panama, 17 de Junio 2021

Marisol Ayala
Directora
Regional Panama Oeste
Ministerio de Ambiente

E.S.D.

Estimada Directora:

Por medio de la presente, Yo, Stephanie Lissette Forero Márquez con cédula de identidad personal 8-816-1462; representante legal de la empresa TXH Investments, Inc. Promotor del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I denominado: Clínica Veterinaria PAW Clinic; me notifico por escrito y autorizo a Jorge Antonio Castillo con cédula de identidad personal 8-435-617 a retirar documentación referente al estudio de impacto ambiental antes mencionado.

Agradeciendo su atención,



Atentamente;

Stephanie Forero Márquez

8-816-1462

Representante Legal

TXH Investments, Inc.



El Suscrito, JORGE E. GANTES S. Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con cédula N° 8-509-985.
CERTIFICO: Que este documento es copia autenticada de su original.

Panamá, 22 JUN 2021

Testigos

Licdo. Jorge E. Gantes S.
Notario Público Primero

Testigos

8



(21)

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE

RESOLUCIÓN NA- 005 -2021
De 24 de mayo de 2021

Por la cual se resuelve la solicitud de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, correspondiente al proyecto **CLÍNICA VETERINARIA PAW CLINIC**, cuyo promotor es la sociedad **TXH INVESTMENT INC.**

La Suscrita Directora Regional, de la Dirección Regional de Panamá Oeste, del Ministerio de Ambiente, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que la sociedad **TXH INVESTMENT INC.**, cuya Representante Legal es la señora **STEPHANIE LISSETTE FORERO MARQUEZ**, con Cédula de Identidad Personal No. 8-816-1462, se propone desarrollar el proyecto denominado: **CLÍNICA VETERINARIA PAW CLINIC**;

Que en virtud de lo anterior, el día 13 de mayo de 2021, la señora **STEPHANIE LISSETTE FORERO MARQUEZ**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I denominado: **CLÍNICA VETERINARIA PAW CLINIC**, ubicado en el PH Soleo, Local L-80, Centro Urbano de Panamá Pacífico, corregimiento de Veracruz, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, elaborado bajo la responsabilidad de **ADELA OLIVARDIA y ZUVAIRA CHARRIS** persona(s) **NATURALES**, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la(s) Resolución(es) **IAR-106-2000** y **IRC-036-2009**, respectivamente;

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No. 155 del 5 de agosto de 2011, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, Fase de Admisión;

Que luego de revisado el EsIA, Categoría I, del proyecto denominado: **CLÍNICA VETERINARIA PAW CLINIC**, se detectó que el mismo presenta información que difiere de lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 agosto de 2009, en los siguientes puntos:

1. *No se aportó el Certificado de la propiedad (finca (s), terreno, etc.) donde se desarrollará el proyecto, expedido por el Registro Público, con una vigencia no mayor de tres (3) meses.*
2. *En la nota de solicitud de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental, en el punto 2.0 RESUMEN EJECUTIVO, Cuadro No. 1 Datos generales del promotor y el punto 12. LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELBORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMAS Y RESPONSABILIDADES, los datos de Registro de Inscripción de uno de los consultores, no están acorde a la verificación de registro para consultores – Persona Natural, remitida por la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental el día 14 de mayo de 2021.*

Lo arriba señalado, encuentra su fundamento legal en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009.

Que, a través del Informe Técnico de No Admisión, calendado el 14 de mayo de 2021, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, recomienda No Admitir el EsIA, Categoría I, denominado: **CLÍNICA VETERINARIA PAW CLINIC**, toda vez que no cumple con los contenidos mínimos establecidos por el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 agosto de 2009.

(2)

RESUELVE:

Artículo 1. NO ADMITIR la solicitud de evaluación del EsIA, Categoría I, del proyecto denominado **CLÍNICA VETERINARIA PAW CLINIC**, promovido por la sociedad **TXH INVESTMENT INC.**, para la ejecución del proyecto y devolver el estudio.

Artículo 2. ADVERTIR al **PROMOTOR**, que el inicio, desarrollo o ejecución de las actividades del proyecto, sin haberse aprobado previamente el Estudio de Impacto Ambiental, puede acarrear responsabilidad civil o administrativa, sin perjuicio de la responsabilidad penal.

Artículo 3. ORDENAR la devolución del EsIA, Categoría I, denominado: **CLÍNICA VETERINARIA PAW CLINIC**.

Artículo 4. ORDENAR el archivo del presente proceso administrativo una vez quede debidamente ejecutoriada la presente resolución.

Artículo 5. NOTIFICAR al **PROMOTOR**, el contenido de la presente Resolución.

Artículo 6. ADVERTIR a la sociedad **TXH INVESTMENT INC.**, que, contra la presente resolución, podrá interponer recurso de reconsideración dentro de los cinco (5) días hábiles siguiente a su notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998, Ley No. 38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la provincia de Panamá Oeste, a los Veintiuno (21) días, del mes de Mayo del año Doce mil veintiuno (2021).

CÚMPLASE,


LICDA. MARISOL AYOLA A.
Directora Regional
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

